



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

459-93

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 03 de Noviembre de 1993
 Expediente Nº 12.090/92

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Consumo de Grasas Totales, Proporción de Saturadas, Poliinsaturadas, Monoinsaturadas y Colesterol, en Ingresantes a la Facultad de Ciencias de la Salud del Año 1.993, en la Universidad Nacional de Salta" elaborada por la alumna; Marcela Susana, LEON, L.U. Nº 22.717 de la Carrera de Nutrición; Y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de Enfermería en su informe de fs. 30 vta. propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 12 de Noviembre de 1993 a horas 15:30 de la alumna; Marcela Susana, Leon L.U. Nº 22.717, de la Carrera de Nutrición y constituir el tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. CECILIA, PIU DE MARTIN
- Lic. MARIA I. MARGALEF DE SOLA
- Dra. RAQUEL, KATZ
- NUT. MARIA SILVIA, VALDIVIEZO (suplente)

ARTICULO 2.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaria Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

ORD
 C.A.M.
 P.A.M.

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CASERIA
 DECANO